



Dirección de Desarrollo Humano

ADDHG-002-Inf-2023

Informe de Ejecución Proceso Becas Municipales para Educación

Periodo de Ejecución 2022

Proceso: Becas Municipales para Educación

Las Becas Municipales para educación, es un proceso reglamentado en la Municipalidad de Goicoechea con la finalidad de contribuir con la generación de factores de movilidad social para hogares en condiciones de vulnerabilidad a través de la inserción educativa.

Dicha recomendación, es resultante de la aplicación de los instrumentos a las personas como posibles beneficiarias de acuerdo a los perfiles de calificación para condición de vulnerabilidad y riesgo social vinculadas a la condición económica y social de su hogar al momento de la impresión diagnóstica, herramientas diseñadas e implementadas por la Dirección de Desarrollo Humano, considerando estándares de calidad nacional, técnicas científicas como estrategias de medición

En materia de gestión administrativa estas acciones han sido presentadas mediante los - Oficios N° I Semestre DH 0043-2022, DH 0060-2022, DH 0070-2022 II Semestre DH 0124-2022, DH 0150-2022, DH 0291-2022.

La asignación de los beneficios de Becas Municipales para estudio por parte del Concejo Municipal de Goicoechea se conoce mediante Oficio N° I semestre SM 613-22 que comunica Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales N° 19-22 y SM 630-22 Adendum, SM 718-22, II Semestre SM 1432-22, que comunica Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales N°45-2022, SM 1583-22, que comunica Dictamen de la



Dirección de Desarrollo
Humano



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

ADDHG-002-Inf-2023

Teléfono: 2527-6682

Correo: cindy.chinchilla@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Asuntos Sociales N°48-2022. SM 2773-22, que comunica Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales N°77-2022

Sobre el tema de Becas Municipales para educación, se realizan acciones vinculadas a la gestión administrativas requeridas para el proceso de modificación del Reglamento de Becas Municipales para Educación de la Municipalidad de Goicoechea, con la modificación de las condiciones para las personas funcionarias con la inclusión de las Becas de primaria (artículo 37 CC vigente y el Reglamento de Becas Municipales para Educación de la Municipalidad de Goicoechea) y en el caso de las becas destinadas a las comunidades la inclusión de becas para hombres adultos y educación técnica ante el estudio de la demanda ciudadana (artículo 71 del Código Municipal y el Reglamento de Becas Municipales para Educación de la Municipalidad de Goicoechea).

Dentro de las principales **acciones administrativas** desarrolladas por esta Dirección se encuentran:

1. La creación, revisión y actualización anual del perfil de calificación de las personas beneficiarias anual.
2. La distribución distrital de los porcentajes de asignación de formularios sobre el total de las becas disponibles en el periodo de asignación, de acuerdo a las facultades otorgadas en el Reglamento de Becas Municipales para Educación de la Municipalidad de Goicoechea.
3. Creación, revisión y modificación de los instrumentos para la evaluación del perfil de calificación de las personas solicitantes de las Beca para Estudio.
4. Proceso de inducción al Concejo Municipal a través de la especial función de los Concejos de Distrito sobre el procedimiento.
5. Elaboración de las listas de espera para las becas no asignadas por los Concejos de Distrito según el Reglamento de Becas Municipales para Educación



Dirección de Desarrollo
Humano



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

ADDHG-002-Inf-2023

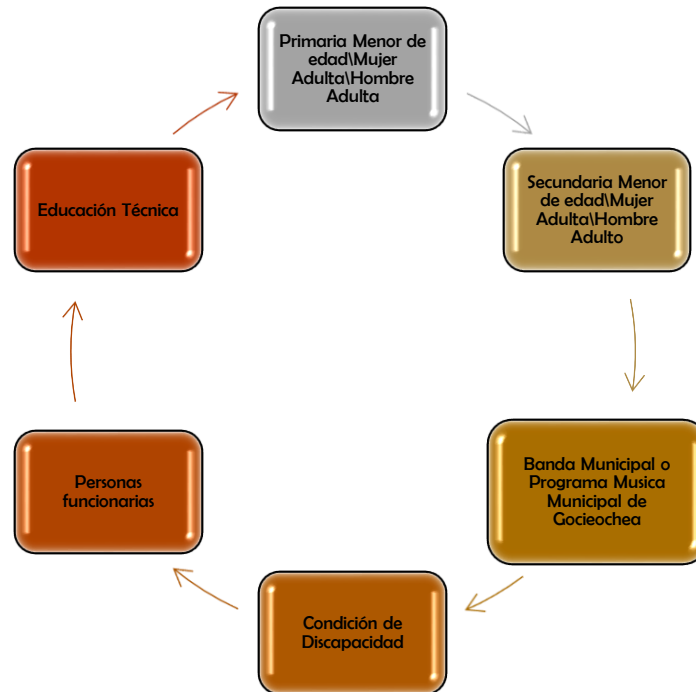
Teléfono: 2527-6682

Correo: cindy.chinchilla@munigoicoechea.go.cr

-
6. Aplicación de los instrumentos y valoración de resultados para la determinación económica y social de los hogares de las personas solicitantes de las becas municipales para Educación.
 7. Asignación de las Becas Municipales para estudio no asignadas por los Concejos de Distrito según el Reglamento de Becas Municipales para Educación.
 8. Proceso de recomendación al Concejo Municipal sobre las personas posibles beneficiarias de acuerdo a los resultados arrojados por los instrumentos aplicados.
 9. Revisión mensual de permanencia de las personas solicitantes en los Centros Educativos de acuerdo a los resultados de los controles de permanencia en el sistema educativo.
 10. Implementación de acciones estratégicas para el desarrollo del procedimiento de Becas Municipales para Educación para atender los requerimientos de las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea.
 11. Coordinación técnica para la solicitud de giro de recursos con la entidad financiera autorizada por la Municipalidad de Goicoechea para tales fines coordinada con el Departamento de Tesorería Municipal y la Dirección Administrativa Financiera.
 - 12.** Atención de los requerimientos, situaciones excepcionales y recursos presentados contra el procedimiento efectuado por la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea para el proceso de recomendación de las becas y seguimiento de las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea.



Los tipos de Becas disponibles son:



Fuente. Elaboración propia CCA

Proceso en datos para el dimensionamiento de las dinámicas sociales:

Se entregaron un total de 392 **Recomendaciones de Becas** para su respectiva aprobación a la Comisión de Asuntos Sociales del Honorable Concejo Municipal, de las 400 disponibles, es decir, el 98% del beneficio logró ser colocado a partir de la aplicación de los instrumentos de idoneidad diseñados por esta Dirección durante el periodo 2022.

Las Becas Municipales para educación tienen la finalidad de generar espacios de inserción en el sistema educativo, a personas cuyas familias por sus condicionantes



ADDHG-002-Inf-2023

Teléfono: 2527-6682

Correo: cindy.chinchilla@munigoicoechea.go.cr

socioeconómicos tienen algún tipo de dificultad para brindar cobertura económica a algunas de las necesidades educativas de las personas becarias, situación que en caso de no ser atendida concluye en el incremento de los índices de exclusión escolar, provocando un impacto negativo en múltiples dimensiones del desarrollo, entre ellas la generación de condiciones de estancamiento social con la disminución en el acceso a los factores de movilidad social ascendente.

Es por esta razón, que es un interés fundamental la creación de políticas públicas para la atención de estas necesidades, como es el caso de la creación de la política cantonal respecto al otorgamiento de las becas municipales para Educación, que no discriminan positivamente con respecto al rendimiento académico de las personas becarias, sino que las condiciones apremiantes son la dificultad para la atención de las necesidades básicas, generando apoyos para la creación y consolidación de factores de movilidad social ascendente a través de la permanencia de las personas becarias en los sistemas educativos públicos y subvencionados aprobados por el Ministerio de Educación.

Vale la pena mencionar que de las 64.422 personas que residen en el cantón de Goicoechea que cumplen con la variable del rango etario (como principal grupo beneficiario las personas menores de edad con edad escolar para cumplimiento de la educación general básica) dentro del perfil de calificación de la Dirección de Desarrollo Humano, en calidad de beneficiarias y beneficiarios de las Becas Municipales para educación, se beneficia al 0.62% de este grupo de población, considerando la entrega del 100% de las becas disponibles.



Dirección de Desarrollo
Humano



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

ADDHG-002-Inf-2023

Teléfono: 2527-6682

Correo: cindy.chinchilla@munigoicoechea.go.cr

Los ODS y las Becas Municipales para Educación

Las políticas públicas locales en materia de subsidios otorgados para personas con dificultades de inserción socioeducativa por condiciones económicas y sociales vulnerables que limitan las capacidades para acceder a la educación, realizan aportaciones significativas para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, específicamente en lo que refiere los siguientes ODS, ODS 1: Fin de la Pobreza en cuanto, la observancia de la educación como un elemento de movilidad social ascendente, que mejora la inclusión social y el acceso a los recursos disponibles, ODS 2: Hambre cero en cuanto, la contribución a la satisfacción de las necesidades socioeducativas permite mejorar las condiciones de las familias más vulnerables para realizar inversiones en materia de seguridad alimentaria y nutricional a nivel local.

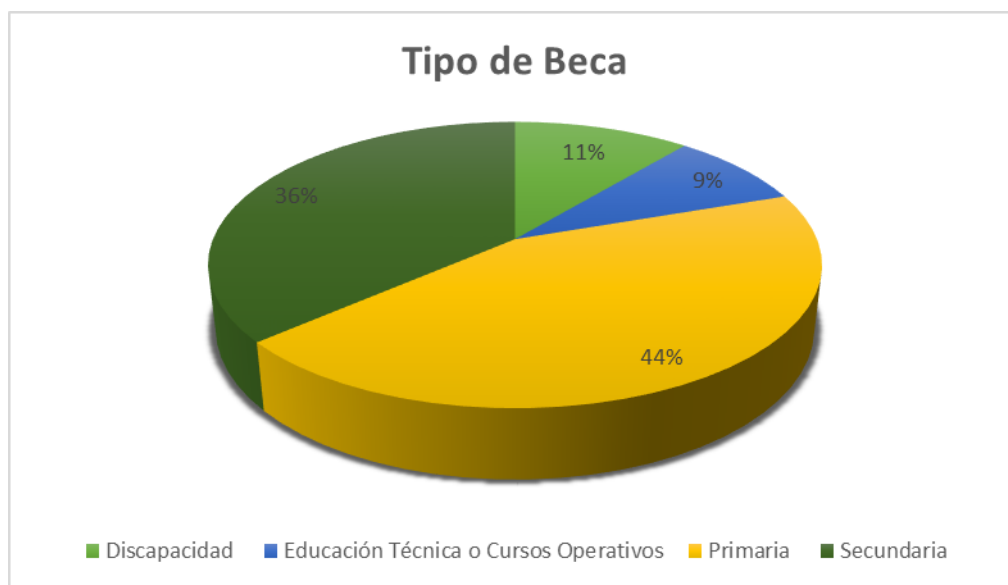
Además, se reconoce el fortalecimiento del ODS 4: Educación de calidad, el cual refiere la promoción y garantía de las condiciones para acceder a una educación pública de calidad fortaleciendo las capacidades locales de aprendizaje permanente, ODS 5: Igualdad de Género, la política pública de Becas Municipales para Educación permite el fortalecimiento de las condiciones para la potenciación de la igualdad de género, mediante el empoderamiento de las mujeres y las niñas como el fortalecimiento de acciones de protección local, el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, el acceso a la educación permite mejorar las condiciones sociofamiliares y comunitarias para acceder a los mercados de trabajo, como contribución al desarrollo humano, el crecimiento económico amigable con el medio ambiente.

Por último, las acciones de inclusión social se fortalecen mediante el proceso de Becas Municipales para Educación a través de las aportaciones para el cumplimiento del ODS 10: Reducción de las Desigualdades con la generación de condiciones localizadas en los grupos de población de personas más vulnerables para acceder a los recursos disponibles



en la sociedad, además del ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas como contribución a la justicia social mediante la inclusión social, la participación y la protección de los derechos humanos

Con respecto a los tipos de becas



Fuente. Elaboración propia CCA

Sobre este particular se debe indicar, que se incluyen los porcentajes de becas asignadas y retiradas por incumplimientos con el Reglamento, incluyen las becas asignadas para comunidad tanto por parte de los Concejos de Distrito como por parte de la Dirección de Desarrollo Humano.

Además, reflejan las acciones sostenidas con enfoque de derechos realizadas por la Dirección de Desarrollo humano de la Municipalidad de Goicoechea en la cual se incluyen, la lucha por la inclusión de becas educativas a nivel técnico y la inclusión funcional de las becas en las categorías de primaria y secundaria dirigidas a hombres



Dirección de Desarrollo
Humano



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

ADDHG-002-Inf-2023

Teléfono: 2527-6682

Correo: cindy.chinchilla@munigoicoechea.go.cr

adultos, considerando las dinámicas sociales cantonales, incluyendo la lucha por consolidar las becas municipales para educación como elementos de permanencia en el sistema educativo, como mecanismo de inclusión de las personas más vulnerables en el cantón de Goicoechea.

En este caso definimos, para la Municipalidad de Goicoechea desde el concepto Operativo de la Vulnerabilidad social, en los siguientes términos:

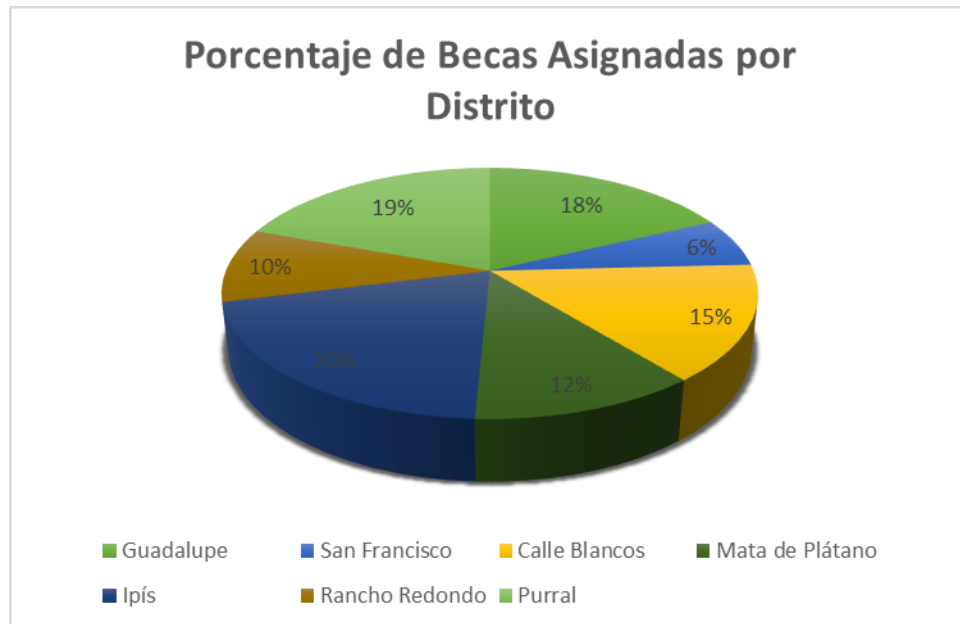
La vulnerabilidad social, se refiere a las limitaciones estructurales para acceder por parte de una persona o un grupo de población a los recursos disponibles en la sociedad limitando los derechos que les asisten, y, por lo tanto, sus capacidades de participación social, la conceptualización del bienestar individual y colectivo y el desarrollo humano.

Refiere todas las dimensiones del bienestar a saber: salud, educación, trabajo, vivienda y protección social, en este sentido interviene la institucionalidad local en su función protectora y de garantización en materia de mínimos del desarrollo, para la generación de condiciones orientadas a la disminución de las brechas y las barreras sociales, económicas y culturales para acceder a los recursos disponibles y fortalecer la participación en el ejercicio de los derechos, incluyendo las posibles interseccionalidad en el reconocimiento de las desigualdades sistémicas por la superposición de diferentes factores sociales para la erradicación de la exclusión multidimensional de las condiciones del bienestar.

De ahí la importancia de generar oportunidades para las personas en condición de vulnerabilidad en la responsabilidad institucional de garantizar y proteger los derechos de las personas mediante la construcción de mínimos de acceso al bienestar provistos del principio de igualdad y no discriminación.



Con respecto al distrito



Fuente. Elaboración propia CCA

En el caso de la asignación de becas distritales, refiere el Índice de Desarrollo Social Distrital del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica del Gobierno de la República periodo 2017, además considera la cantidad de población por distrito, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, siendo el anterior el dato más reciente, además del resultante de la aplicación del Reglamento de Becas Municipales para Educación de la Municipalidad de Goicoechea.



Con respecto a las condiciones de vulnerabilidad identificadas en el hogar



Fuente. Elaboración propia CCA

Se identifica que con respecto al total de los hogares de las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea en el periodo 2022, en el 2.39% de los hogares se identificaba alguna mujer que lo integraba en condición de embarazo, además el 2.09% de los hogares manifiesta que existe al menos una persona que presenta condición de privación de libertad que afecta las condiciones sociales, económicas o afectivas en el hogar, el 1.19% de los hogares refiere historial de consumo problemático de drogas y/o alcohol, el 0.89% manifiesta historial de Violencia Intrafamiliar y el 0.59% de los hogares manifiesta que en la actualidad o en el pasado alguna persona que lo integra se ha dedicado al trabajo sexual.



Todas las condiciones señaladas agudizan las condiciones de vulnerabilidad social y/o económicas del hogar y la familia.



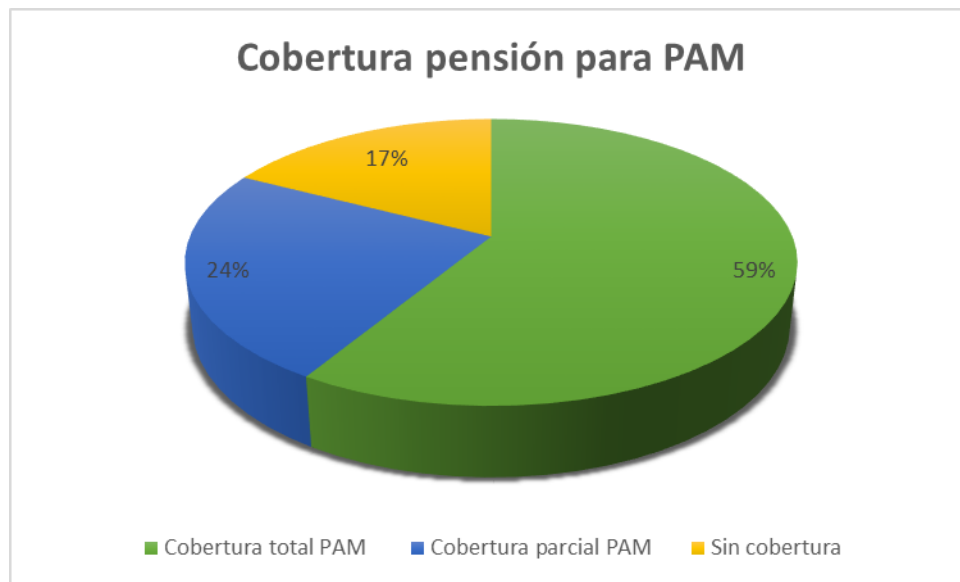
Fuente. Elaboración propia CCA

Con respecto al comportamiento de la natalidad en los hogares de las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea, se identifica que el 26% de los hogares refiere que se encuentran integrados por niñas y niños con edades de entre 0 y 5 años de edad, mientras que el 74% de los hogares indica que no se encuentran integrados por personas en ese rango etario, evidenciando una tendencia con respecto a la disminución de las tasas locales de natalidad.





Con respecto a la Cobertura de Pensión de Personas mayores



Fuente. Elaboración propia CCA

Otra de las condiciones que agudizan la vulnerabilidad es la exclusión de los mecanismos sociales de protección, dentro de los cuales se identifican las pensiones para personas adultas mayores (mayores de 65 años), de los cuales se desprende que solo el 59% de los hogares de personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea, en los cuales existe presencia de personas adultas mayores, todas las personas adultas mayores disponen de cobertura, mientras que en el 24% de los hogares se observa evidencia, de que no todas las personas adultas mayores que lo integran disponen de pensión, concluyendo además que el 29.62% de los hogares dispone de pensión del Régimen No Contributivo

Es decir, estas personas adultas mayores son dependientes de las contribuciones solidarias del estado, ya que durante su edad productiva no realizaron contribuciones al sistema de pensiones, es decir, se trata de personas fuera de la fuerza de trabajo por



obligaciones familiares o bien personas insertas en los mercados laborales informalmente, con evidencia, considerando el porcentaje del incremento en la informalidad como mecanismo de inserción laboral y unas condiciones del empleo en el marco de la ilegalidad según la legislación jurídica costarricense y alejada de los sistemas de protección social de Costa Rica.

Con respecto a la exclusión de los mercados de trabajo, se tiene que las personas fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares refieren personas cuidadoras del hogar y la familia y de otras personas dependientes, tal como se observa en el siguiente gráfico



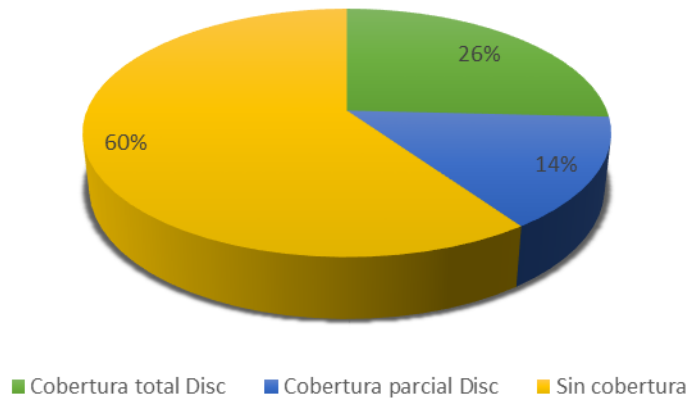
Fuente. Elaboración propia CCA

Estas tareas vinculadas a los cuidados son atendidas en un 97% por mujeres y en un 3% por hombres, evidenciando un crecimiento de un 2% con respecto al periodo anterior 2021 de los hombres que se dedican a los cuidados.

Con respecto a la Cobertura Económica por Discapacidad



Cobertura de Transferencias por Discapacidad



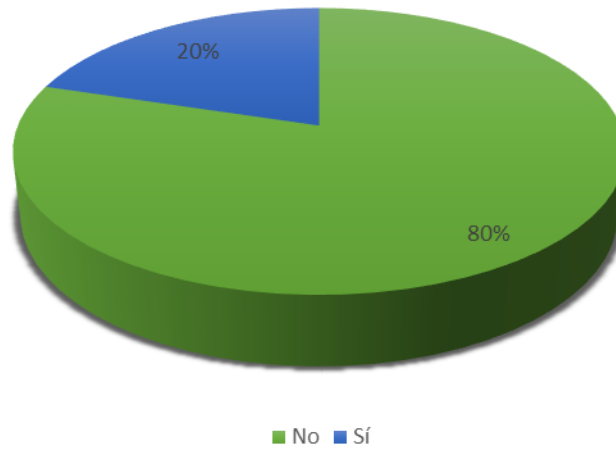
Fuente. Elaboración propia CCA

Se identifican que del 100% de los hogares de las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea, en el cual pueda presentar discapacidad la persona becaria como alguna de las personas que lo integran, se identifica que el 60% de los hogares no dispone de transferencias económicas para la atención de las especiales necesidades de las personas con discapacidad, mientras que el 14% de los hogares con respecto al total, se identifican dos o más personas con discapacidad, donde además se identifica que solo existe cobertura parcial por transferencias dirigidas a personas con discapacidad

Lo anterior, reflejan condiciones socioeconómicas que agudizan las condiciones de vulnerabilidad social y económica en el hogar.



Discapacidad en el Hogar



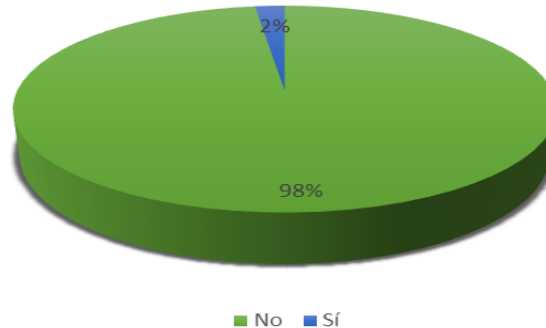
Fuente. Elaboración propia CCA

Con respecto al total de los hogares de las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea, se tiene el 20% de los hogares existen personas que presentan alguna discapacidad.

Con respecto a otros tipos de asistencia económica estatal



Hogares Receptores de otras ayudas estatales



Fuente. Elaboración propia CCA

Se identifica que solo el 2% de los hogares es receptor de otras ayudas estatales excluyendo las becas educativas proporcionadas por otras instituciones del estado costarricense.

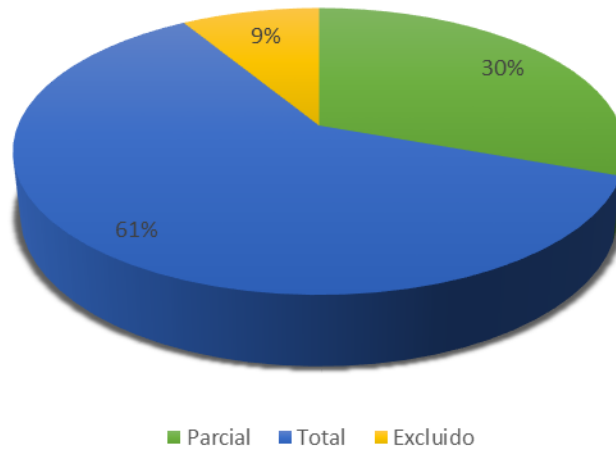
Con respecto a las becas para educación se tiene que solo el 8% del total de los hogares accede a becas educativas para alguna de las personas que lo integran distinta a la persona becario de la Municipalidad de Goicoechea, estas becas son otorgadas por otras instituciones del estado.

Con respecto al Aseguramiento

Otro de los mecanismos de protección del estado costarricense refiere el aseguramiento



Aseguramiento en el hogar



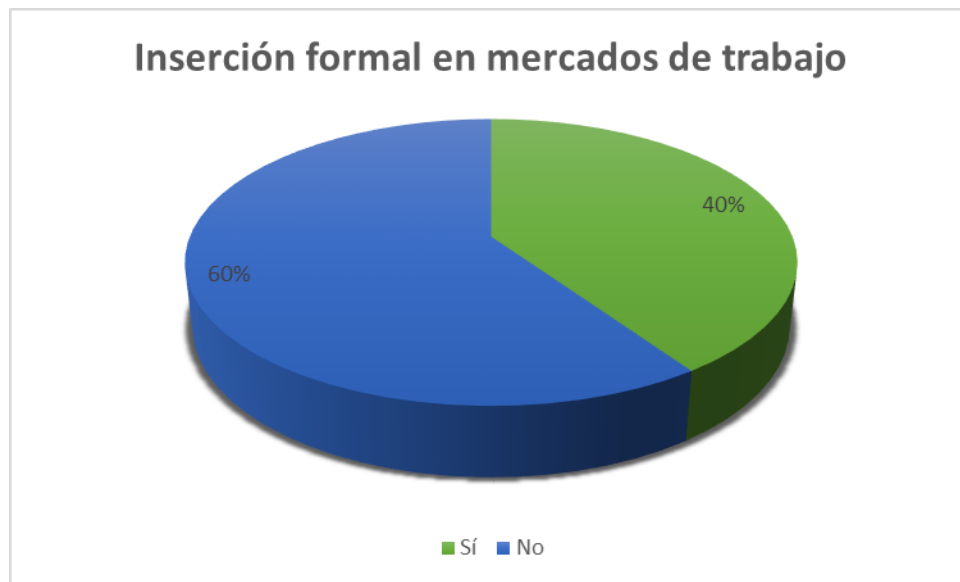
Fuente. Elaboración propia CCA

Se identifica que del total de los hogares de las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea, el 9% indica que se encuentran todas las personas que lo integran excluidas de las condiciones del bienestar, mientras que el 30% manifiesta que se encuentra excluido parcialmente, es decir, que algunas personas que lo integran disponen de aseguramiento y solo el 61 de los hogares tiene cobertura total en materia de aseguramiento.

Con respecto al porcentaje total de personas aseguradas en Costa Rica se tiene que, en el 34.13% de los hogares se cuenta con aseguramiento por el estado, es decir, el estado costarricense asume solidariamente, la inversión económica de la atención de la salud en los hogares de estas familias o personas.



Con respecto a la Inserción Laboral



Fuente. Elaboración propia CCA

Tal como se desprende del gráfico anterior, se identifica que solo el 40% de los hogares de las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea que participa activamente en los mercados de trabajo, dispone de trabajo formal para insertarse en el mercado laboral, mientras que un 60% no accede a las condiciones de estabilidad y protección que ofrecen los mercados laborales formales.

Del total de los hogares insertos en el mercado laboral formal, el 36.82% de los hogares indica que se ve inserto en el mercado formal solo una persona por hogar, independientemente de la cantidad total de personas en edad productiva.



Fuente. Elaboración propia CCA

Además, se identifica que el 42% de los hogares becarios de la Municipalidad de Goicoechea insertos en los mercados laborales manifiesta que dispone de condiciones informales en el empleo, por lo tanto, realiza trabajos informales para atender las condiciones del hogar y la familia, esta condición es presentada por alguna de las personas que integra el hogar.

En el caso del trabajo ocasional se identifica que el 39.82% de los hogares alguna de las personas que lo integra, refiere realizar trabajos ocasionales.

Además, se identifica que en el 1.19% de los hogares, hay personas menores de edad que colaboran en el hogar para la atención de las necesidades económicas del hogar y la familia.



Con respecto al desempleo



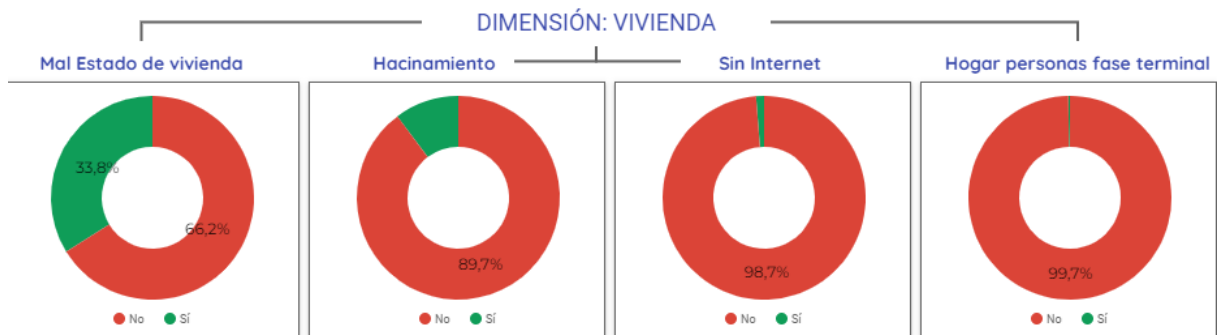
Fuente. Elaboración propia CCA

Del total de las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea, el 52% de los hogares manifiesta que una o más personas que los integran se encuentran excluidos de los mercados de trabajo.

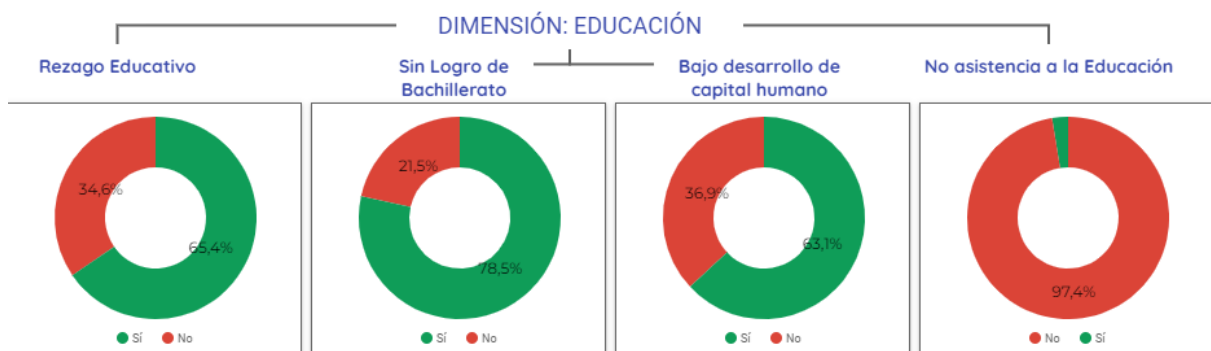
Del total de los hogares excluidos de los mercados de trabajo el 43.71% presenta condición de desempleo de larga duración, es decir, tiene más de 6 meses de encontrarse buscando trabajo y en el 41.9% de los hogares la jefatura del hogar presenta condición de desempleo.



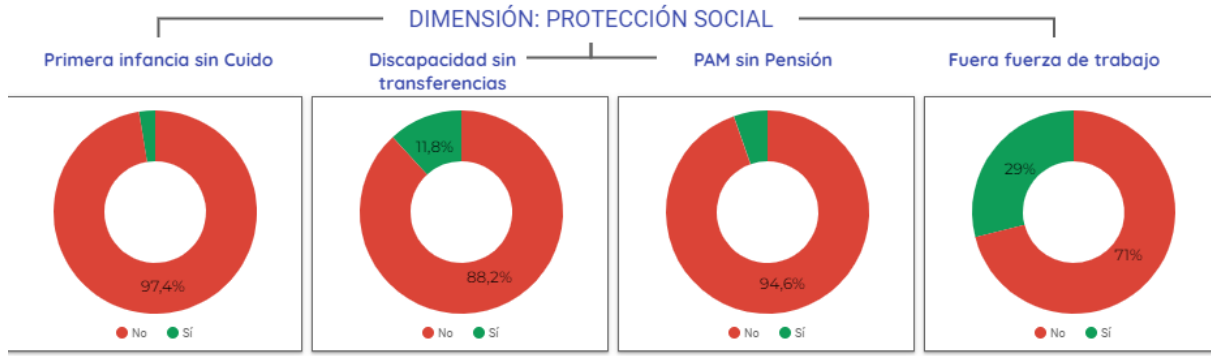
Con respecto a la Pobreza Multidimensional y Por ingresos



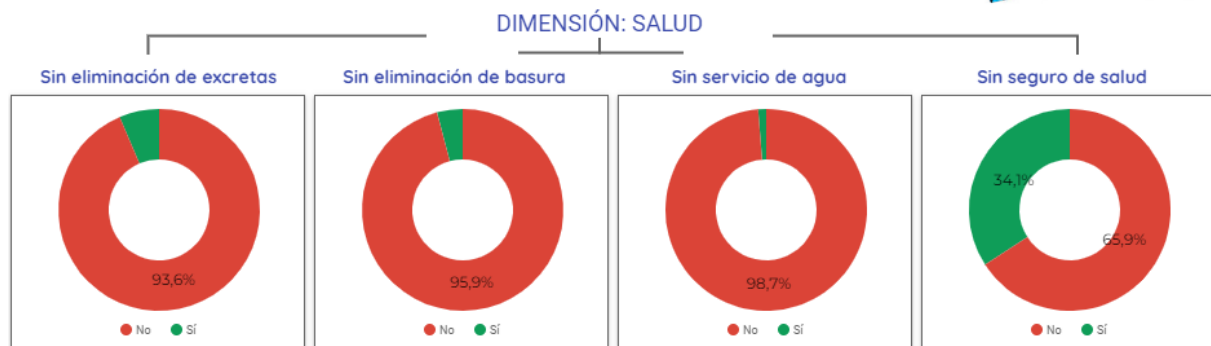
Con respecto a la dimensión de vivienda el 33.8% de los hogares beneficiarios de becas municipales para educación, las viviendas se encuentran en mal estado, el 10.3% de los hogares presenta condición de hacinamiento, el 1.3% de los hogares presenta carencias o se encuentra excluido del acceso a conectividad y solo el 0.3% de los hogares presenta personas enfermas en fase terminal.



Con respecto a la dimensión de Educación el 65.4% de los hogares beneficiarios de las becas municipales para educación presenta rezago educativo, el 78.5% de los hogares no señala logro de bachillerato, el 63.1% de los hogares indica bajo desarrollo de capital humano, el 2.6% de los hogares presenta exclusión de los sistemas educativos.



Con respecto a la Dimensión de Protección Social, se identifica en los hogares que el 2.6% presenta condiciones de desprotección para personas menores de edad en primera infancia, el 11.8% de los hogares identifica personas con discapacidad sin transferencias, el 5.4% de los hogares presenta carencias en los subsidios estatales dirigido a personas adultas mayores y solo el 29% manifiesta exclusión de los mercados de trabajo.



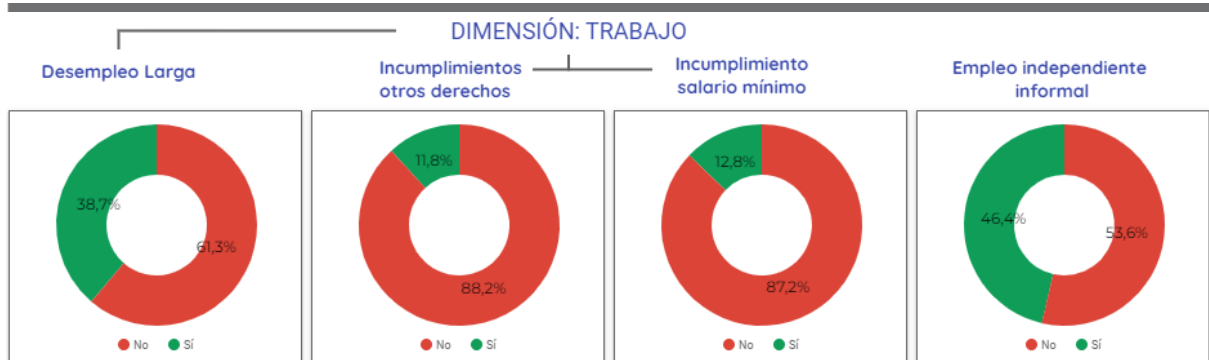
Con respecto a la Dimensión de Salud, se tienen que el 6.4% de los hogares no identifica mecanismos adecuados de eliminación de excretas, el 4.1% identifica que no existe eliminación de basura, el 1.3% de los hogares indica que no dispone se servicio de agua, el 65.9% de los hogares no dispone de servicios de salud.



ADDHG-002-Inf-2023

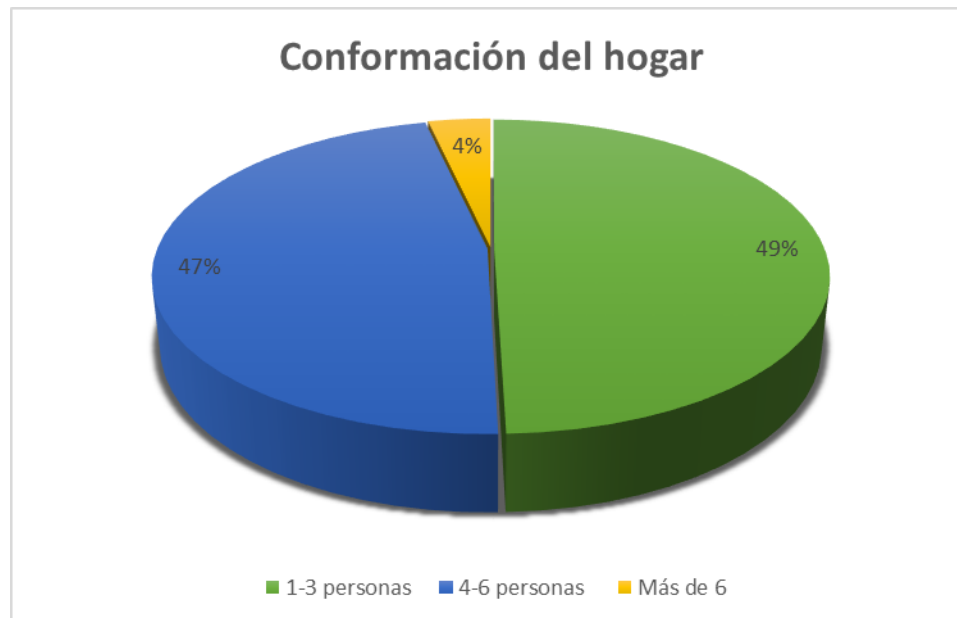
Teléfono: 2527-6682

Correo: cindy.chinchilla@munigoicoechea.go.cr



Con respecto a la Dimensión de trabajo, se tiene que el 38.7% de los hogares presenta en alguna de las personas que lo integra presenta desempleo de larga duración, el 11.8% presenta para las personas insertas en los mercados de trabajo incumplimiento en otros derechos y el 12.8% presenta incumplimiento de salario mínimo y el 46.4% presenta inserción informal en los mercados de trabajo de forma independiente.

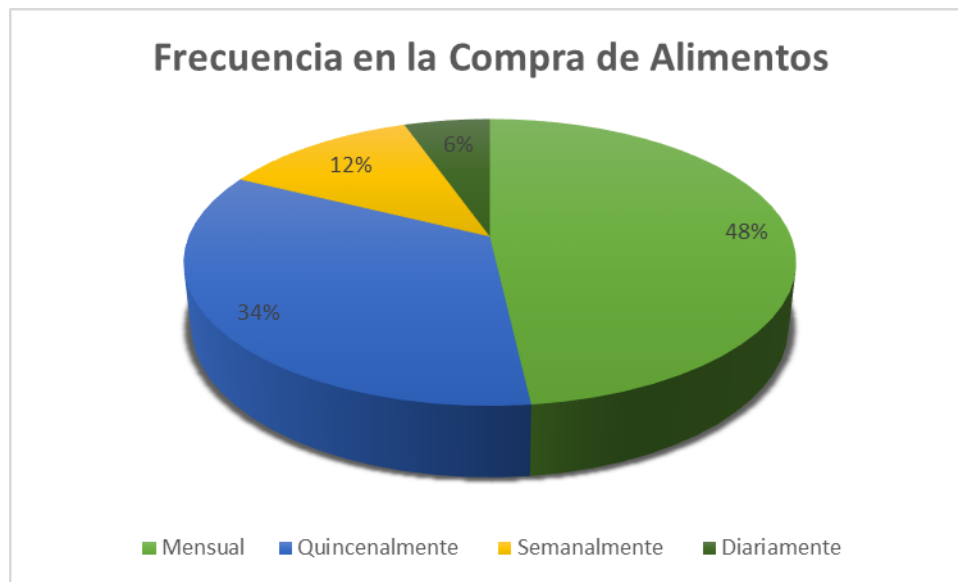
Con respecto a la caracterización de los hogares





Fuente. Elaboración propia CCA

Como se puede observar en el gráfico anterior la conformación de los hogares evidencia una tendencia a la reducción de la cantidad de personas que integran los hogares, consistente con la disminución nacional en las tasas de natalidad de los últimos años, relacionadas a su vez con el incremento en el costo de la vida y el incremento en las tasas de desempleo a nivel nacional, lo anterior en el contexto de recuperación de los impactos sociales y económicos de la Pandemia por COVID-19, lo cual ha obligado al Gobierno Local a realizar esfuerzos adicionales para hacer frente a estos impactos inmediatos, además de otros desafíos derivados del contexto mundial y sus particulares condiciones.

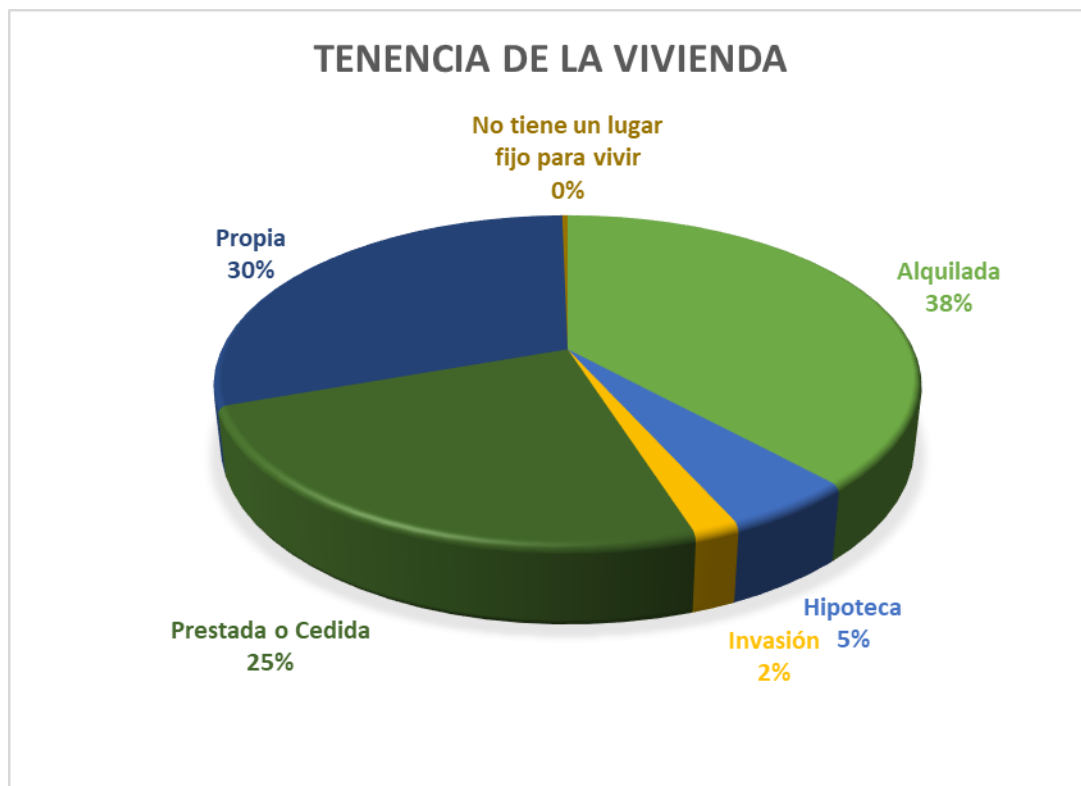


Fuente. Elaboración propia CCA

Otro de los elementos que aporta datos específicos con respecto a la organización del hogar y la disposición de los recursos refiere la frecuencia en la compra de los alimentos, el 48% de los hogares indica que realiza compras de alimentos y artículos de primera necesidad de forma mensual fundamentado en la disposición de los ingresos orientados



en los ingresos, independientemente de la fuente de los mismos, seguido del 34% de los hogares que manifiesta realizar la compra de los alimentos de forma quincenal, el 12% de los hogares de las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea compra los alimentos y artículos de primera necesidad de forma semanal.



Fuente. Elaboración propia CCA

Otro elemento fundamental en la consolidación y estructura de los hogares y las familias se relaciona con las capacidades individuales y socio familiares para la tenencia de las viviendas, donde existe una modificación en las necesidades de los hogares vinculados a los impactos del COVID-19 en las capacidades para disponer de viviendas propias o estrategias de financiamiento formal, las cuales han generado una disminución paulatina



Dirección de Desarrollo
Humano



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

ADDHG-002-Inf-2023

Teléfono: 2527-6682

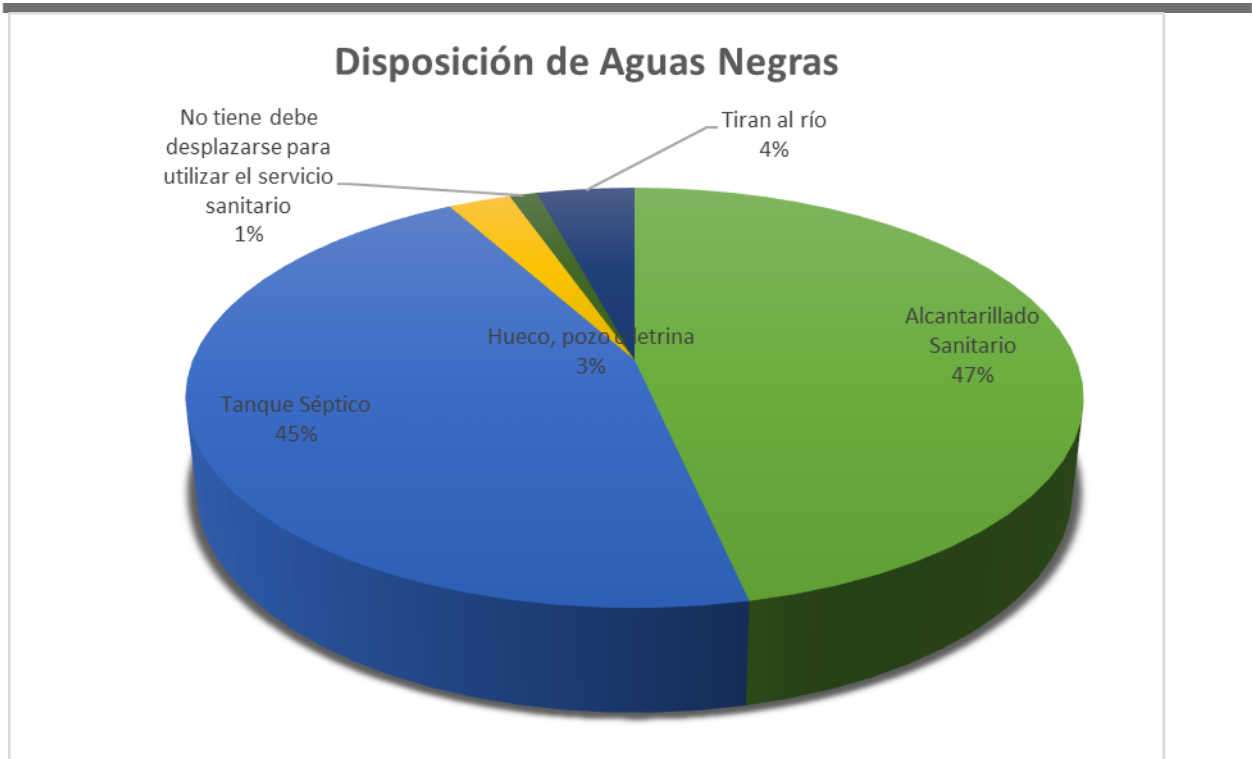
Correo: cindy.chinchilla@munigoicoechea.go.cr

en las capacidades para hacerle frente a los compromisos económicos que reflejan las hipotecas, como mecanismo de adquisición de viviendas, relacionadas con las condiciones del bienestar, donde solo el 5% del total de los hogares dispone de una vivienda pagando en cuotas a una institución bancaria, situación que puede estar relacionada con intereses culturales, condiciones para acceder a los mercados de trabajo consolidados como requerimiento para el acceso a créditos bancarios, condiciones de informalidad y eventualidad en el empleo.

Además, se identifica que, el 38% de los hogares indica que en la actualidad reside en una vivienda rentada, mientras que un 25% de los hogares de personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea, indican residen en una vivienda prestada o cedida, lo cual quiere decir que, aproximadamente un 65% de los hogares totales tiene dificultades para acceder a una vivienda propia, siendo que solo el 30% de los hogares dispone de una vivienda en estas condiciones.

Otro de los elementos fundamentales se vincula con la ocupación informal de tierras del estado en condición de precario o tugurio, el cual se relaciona con el 2% de los hogares y se identifica que el 0.29% de los hogares manifiesta no tener una vivienda donde vivir, correspondiente a un hogar, en el cual, existe evidencia de integración por parte de personas menores de edad, inclusive, en primera infancia.

Con respecto a las condiciones de los hogares y su relación con el hacinamiento, se puede observar que el 9% de los hogares totales presentan esta condición, del total de los hogares hacinados se tiene que el 65% se corresponde a hogares conformados por tres personas o menos y el 35% del total de los hogares hacinados se corresponde con hogares conformados por más de 4 personas, incrementando lo anterior las condiciones de vulnerabilidad en el hogar y la familia.



Fuente. Elaboración propia CCA

Otra de las condiciones necesarias vinculadas a la mejora en el acceso a los servicios básicos que refieren el agua potable y el saneamiento en Costa Rica, son producto de acciones estatales que deben incorporar la gestión segura y sostenible de dichos servicios, los cuales requieren esfuerzos y compromisos conjuntos que incluyan acciones multiactoría y multinivel, incluyendo a los Gobiernos Locales, estas acciones deben ser registradas desde los procesos de medición de las aportaciones de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), correspondientes con el ODS 6: Agua limpia y saneamiento.

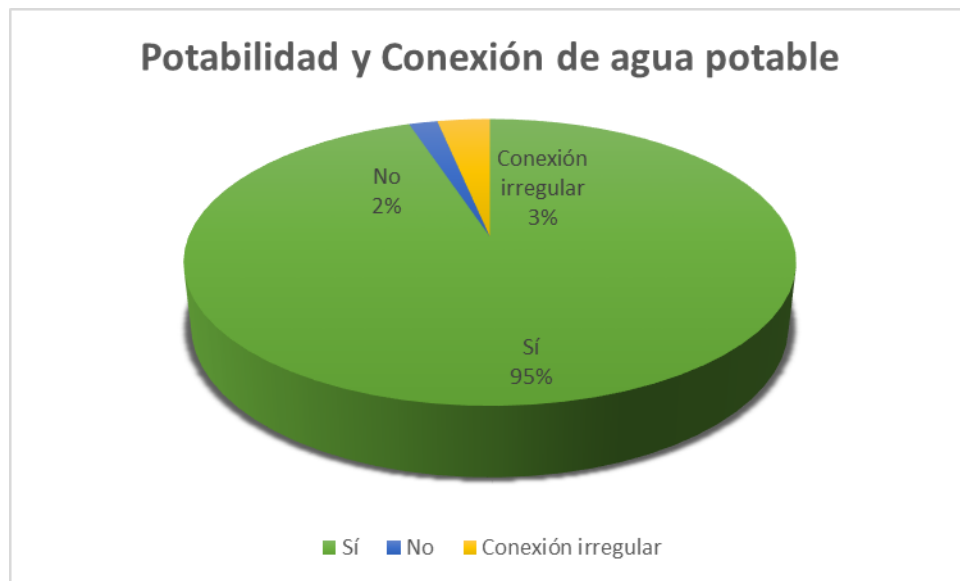
Dentro de los principales resultados se identifica que el 8% de los hogares de las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea, no dispone apropiadamente de las aguas





negras, ya que por sus condiciones económicas, sociales y las condiciones específicas de las viviendas disponen de las aguas negras con mecanismos poco amigables con el ambiente como es el caso de hueco, pozo o letrina o bien mediante vertederos directos a las fuentes de agua o directamente a los ríos, mecanismos altamente contaminantes, que pueden afectar en el corto y mediano plazo las condiciones de la salud de las personas.

Estas condiciones se identifican mayoritariamente en los distritos de Rancho Redondo y Purral en el cantón.



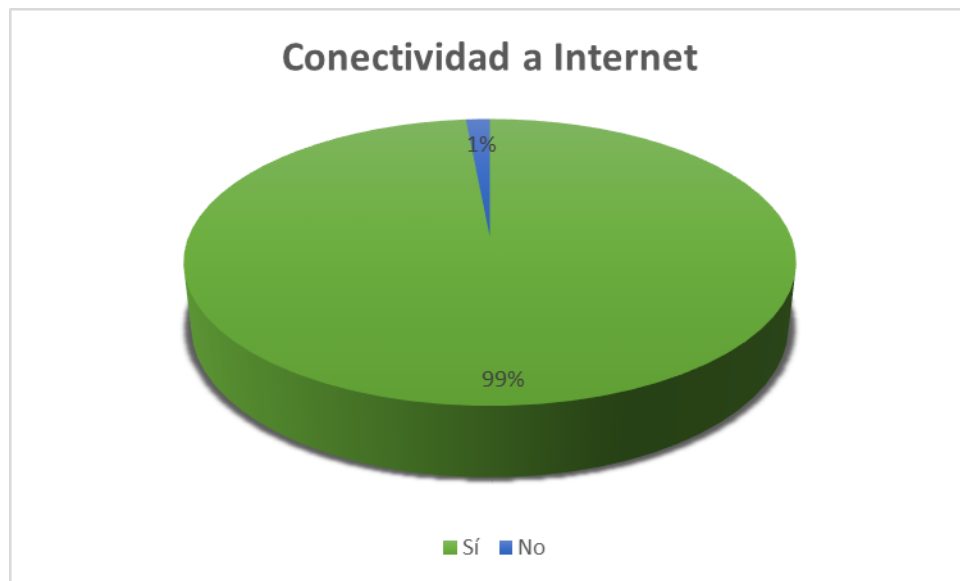
Fuente. Elaboración propia CCA

Un elemento fundamental en materia de acceso a servicios y condiciones del bienestar, tal como se ha mencionado anteriormente, refiere la disposición de agua potable, no obstante, se identifican exclusiones por parte de algunas personas para acceder a los recursos considerando sus condiciones económicas y sociales, ya que se identifica que un 2% de los hogares de las personas becarias, refiere que no disponen de agua potable



en su vivienda, además un 3% de los hogares indica que disponen del recurso mediante conexión irregular, por lo tanto, distan estas condiciones para el 5% de los hogares becarios de la Municipalidad de Goicoechea del logro de la transición hídrica sostenible e inclusiva sugerida para América Latina con relación al avance en el marco de Aceleración Global de ODS 6, mediante el fortalecimiento de la gobernanza y la institucionalidad del agua.

En la actualidad un elemento fundamental en el desarrollo humano cantonal y el acceso a los bienes y recursos disponibles, refiere el acceso a la conectividad, como elemento potenciador de las capacidades vinculadas al acceso a la información y el aprovechamiento de las oportunidades de las poblaciones más vulnerables.



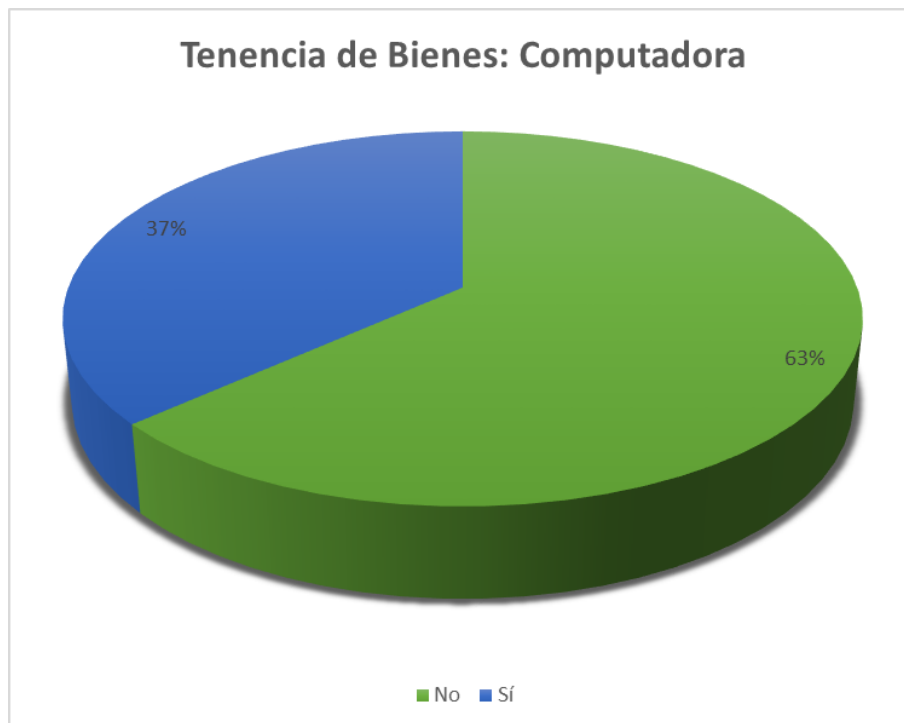
Fuente. Elaboración propia CCA

Con respecto a las condiciones de acceso a internet, los datos evidencian que solo el 1% de las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea no disponen de acceso a internet reflejando el grupo de población más vulnerable en materia de conectividad y



que enfrenta los mayores retos de inserción social, no obstante, existen limitaciones con respecto a la continuidad del servicio, ya que el mismo se encuentra vinculado a la capacidad de las personas usuarias para mantener activo el servicio por concepto de pago, además de una constante irregularidad en la permanencia del servicio vinculado a un número telefónico específico.

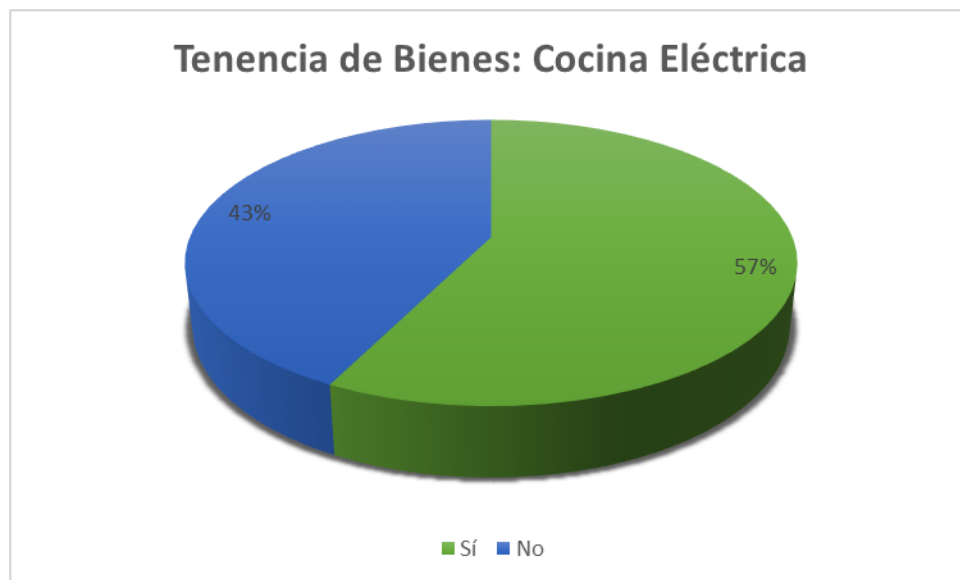
Entonces, más allá de la disposición del servicio existe una problemática de fondo relacionada con la calidad de la información de la cual se dispone, la alfabetización digital y los intereses de los hogares en materia de acceso al conocimiento como recurso potenciador de las capacidades individuales y comunitarias para la superación de las desigualdades.



Fuente. Elaboración propia CCA



Otro elemento fundamental en las tecnologías de la información y la comunicación refieren el acceso a bienes como es el caso de las computadoras, como elementos potenciadores de las capacidades y los recursos vinculados a la información y la comunicación, de donde se desprende que solamente el 37% de las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea tiene acceso al recurso de la computadora como mecanismo instrumental de acceso al internet, considerando estos datos, se puede identificar que el 62% de las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea accede al servicio de internet exclusivamente, a través del teléfono celular.



Fuente. Elaboración propia CCA

Con respecto al uso de la cocina eléctrica para cocinar y preparar los alimentos, la construcción de la variable refiere el incremento del costo del consumo eléctrico y propiamente del electrodoméstico respecto al menor costo del gas LP como fuente de combustión en las platillas y cocinas de gas, por lo tanto, la asociación de sentido, para



Dirección de Desarrollo
Humano



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

ADDHG-002-Inf-2023

Teléfono: 2527-6682

Correo: cindy.chinchilla@munigoicoechea.go.cr

la construcción de la variable como elemento articulador de conocimiento, refiere que a mayores desigualdades menor disposición de recursos para el consumo eléctrico.

Sobre el particular se identifica, que el 43% de los hogares de las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea, no dispone de cocina eléctrica, para cocinar y preparar los alimentos en el hogar, otro elemento a considerar con respecto al uso del gas LP para cocinar generan importantes impactos en el ambiente, ya que los aparatos de gas natural calientan el planeta de dos maneras: generando dióxido de carbono quemando gas natural como combustible y filtrando metano sin quemar al aire.

En ese sentido, la continuidad del uso de energías de combustión contaminantes, genera un retroceso en la responsabilidad socio-ambiental con la generación de políticas energéticas, instrumentos, incentivos planteados en los ODS, incluyendo la transición energética, el abaratamiento de las tecnologías para la generación de energías renovables y el almacenamiento de dichas energías, permitiendo que los recursos renovables contribuyan de mejor manera al desarrollo energético inclusivo y sostenible.

Con respecto a otros servicios municipales

En el marco del fortalecimiento de las capacidades y de la responsabilidad institucional con respecto a la generación de condiciones sociales para acceder a los recursos disponibles, además de acciones que contribuyen con la gestión medio ambiental sostenible e inclusiva identificamos, los servicios municipales.

Los servicios municipales de los cuales disfrutaban las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea, indagados en las herramientas para la determinación de la condición económica y social de las personas usuarias de los servicios de becas municipales para educación refieren servicio de recolección de residuos sólidos, disposición de parques y zonas verdes y calles asfaltadas, fortalecen las condiciones para



la construcción de ciudades y comunidades sostenibles, correspondientes al ODS 11: Ciudades y Comunidades sostenibles, de ahí, la necesidad de priorizar el desarrollo armonioso de las ciudades mediante el fortalecimiento de las políticas públicas y económicas locales incluyendo el desarrollo del medio ambiente, para el aprovechamiento de las potencialidades locales.



Fuente. Elaboración propia CCA

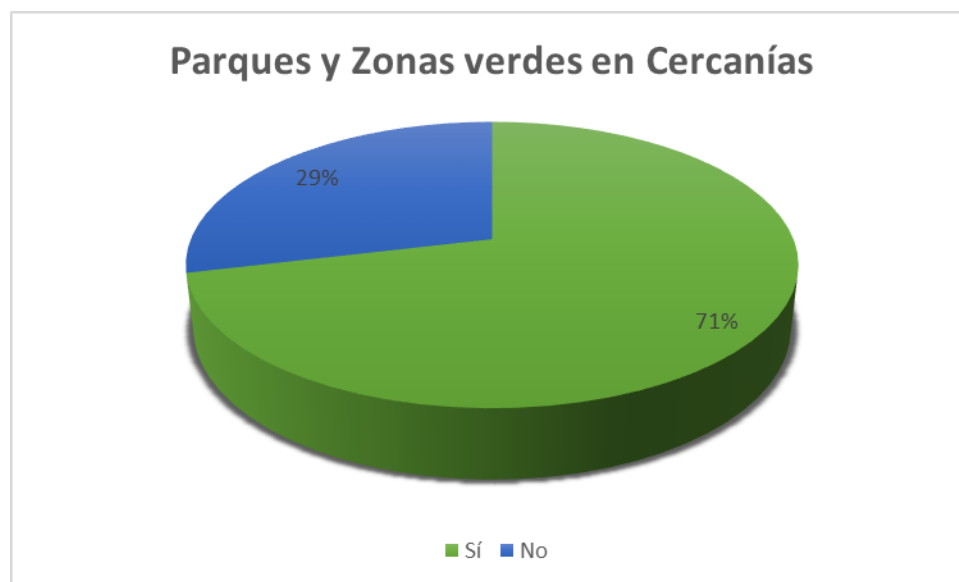
El 97% de los hogares de las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea, refiere recibir un servicio en buenas condiciones que se ajusta a las necesidades de los hogares y las necesidades comunitarias con respecto a la gestión de los residuos sólidos.

El 3% de los hogares que indica que no recibe el servicio, este 3% refiere principalmente, que debe desplazarse para utilizar el servicio, inclusive más de 100 metros.



La cobertura total del servicio refleja el 100%

Es fundamental la valoración del servicio con relación a la combinación de nuevas políticas energéticas de orden internacional, nacional y local, los cuales requieren necesariamente, la contribución comunitaria para la identificación de las necesidades y el fortalecimiento de las capacidades a nivel comunitario en materia de gestión de residuos, misma que no se corresponde exclusivamente, con el servicio brindado, ya que requiere la adopción de innovaciones tecnológicas, en la materia incluyendo opciones de recuperación de residuos valorizables, equipamiento para la gestión del reciclaje y fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias para tales funciones, no se omite manifestar que cuenta el Gobierno Local con plan piloto para servicio de compostaje, por demanda, desde el proceso de instalación de capacidades hasta la facilitación de las composteras.



Fuente. Elaboración propia CCA



Dirección de Desarrollo
Humano



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

ADDHG-002-Inf-2023

Teléfono: 2527-6682

Correo: cindy.chinchilla@munigoicoechea.go.cr

Otro de los elementos fundamentales para el desarrollo humano cantonal refiere la disposición de espacios públicos para el ocio y la recreación como es el caso de los espacios deportivos, parques y zonas verdes, mismos que deben para efectos de las consultas encontrarse en buen estado para la satisfacción del interés público, incluyendo la dimensión de administración del espacio público.

La disposición de espacios locales para parque y zonas verdes se relaciona específicamente, con la aceleración hacia el logro de las metas de los ODS en materia de desarrollo humano vinculada a las condiciones para el bienestar y el ODS 9, propiamente, desde la función institucional local en la construcción de la infraestructura resiliente (como contribución a la garantía de la continuidad y durabilidad de la misma, desde la función pública) que atienda las necesidades de la población para el fortalecimiento de la participación local mediante la provisión de servicios básicos.

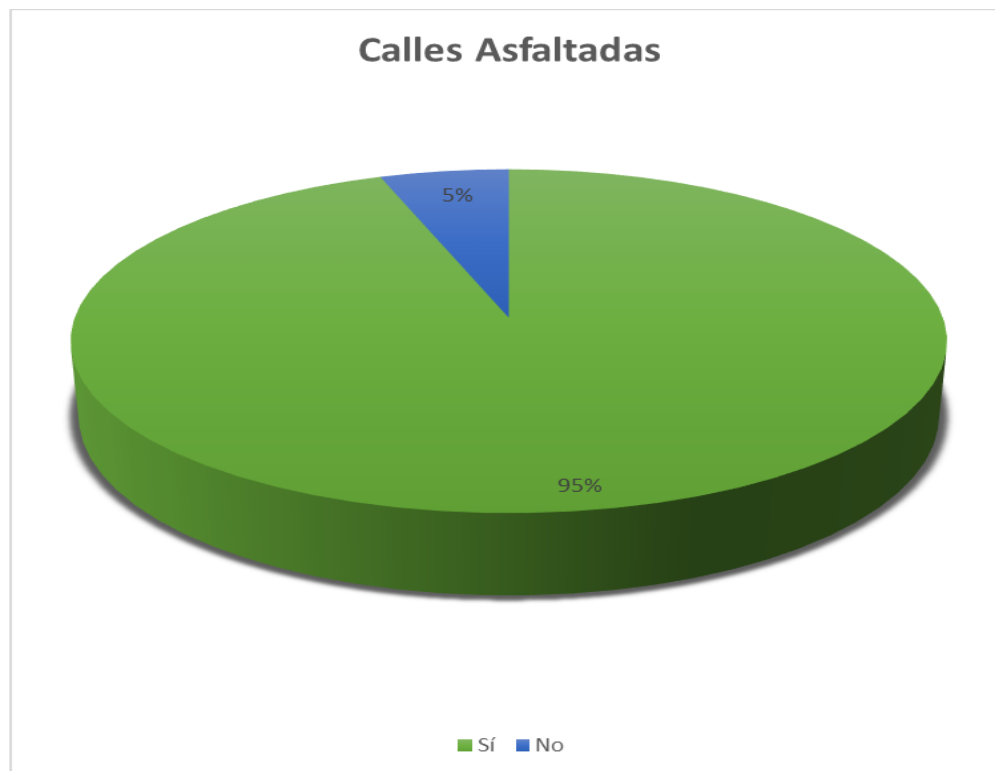
Los distritos en los cuales se identifican mayores brechas en la disposición de espacios públicos de parques y zonas verdes se encuentran: Rancho Redondo, Purrál y Guadalupe, vinculadas principalmente con las características de las zonas que para el caso de Purrál y Guadalupe refieren zonas de alta densidad y características económicas y sociales urbanas, seguidos de Calle Blancos, Mata de Plátano e Ipís, siendo el distrito con menores limitaciones Calle Blancos y se identifican brechas en todos los distritos, correspondientes al 29%, que indica no disponer de parques y zonas verdes para ocio y recreación en cercanías o bien disponer de espacios con infraestructura en mal estado o deficiente.

Además, fortalece el imaginario de la infraestructura verde, mediante la creación de una red de zonas naturales y seminaturales, que incluyen otros elementos ambientales, diseñada estratégicamente para la atención de las demandas sociales, diseñada desde lo



local con especial atención a las necesidades sociales y sus especificidades en materia de dinámicas e interacción social gestionada para la prestación de servicios ecosistémicos

Otro elemento vinculante con los espacios del desarrollo y particularmente con el ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, se identifica con la disposición cantonal de Calles Asfaltadas en buen estado, ya que la infraestructura vial refiere el espacio de tránsito para el desarrollo social, productivo, económico y comercial local, de ahí la importancia del mantenimiento y habilitación de infraestructura vial que responda a los retos del desarrollo y el desarrollo urbanístico local como potenciador de las condiciones para el desarrollo.



Fuente. Elaboración propia CCA



Dirección de Desarrollo
Humano



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

ADDHG-002-Inf-2023

Teléfono: 2527-6682

Correo: cindy.chinchilla@munigoicoechea.go.cr

Con respecto a las calles Asfaltadas, se tiene que el 95% de los hogares de las personas becarias de la Municipalidad de Goicoechea, refieren disponer de infraestructura vial en buenas condiciones que satisfacen las necesidades de la población en la materia, mientras que el 5% indica que no dispone de infraestructura vial en buenas condiciones o bien no dispone del recurso, los distritos que identifican estas brechas refieren, Rancho Redondo y Purral vinculadas a las condiciones especiales de ruralidad para el caso de Rancho Redondo y, en el caso del distrito de Purral refieren condiciones de informalidad en el acceso a la vivienda, es decir, refieren construcciones en asentamientos informales sin disposición de calles asfaltadas en el asentamiento.

Otro distrito que manifiesta esta condición es el distrito de Guadalupe, el cual se vincula con la calidad de la infraestructura.

Lo anterior de acuerdo a los datos correspondientes a los registros digitales de indicadores de proceso Becas Municipales para Educación de la Municipalidad de Goicoechea

Licda. Cindy Chinchilla Araya. Socióloga.
Encargada de Proceso Desarrollo Humano
Dirección de Desarrollo Humano
Municipalidad de Goicoechea

Cc/ Archivo.